

Jueves, 21 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledollano

ANUNCIO. Relación de admitidos/as y excluidos/as y composición Tribunal provisión interina Secretaria Intervención Agrupación Secretarías Robledollano, Fresnedoso de Ibor.

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección para la provisión interina del puesto de secretaría-intervención de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de secretaría clase tercera, entre los municipios de Robledollano y Fresnedoso de Ibor (Cáceres) y constitución de bolsa de empleo, de conformidad con las bases aprobadas por acuerdo de la Junta Administrativa de la Agrupación de fecha, 26/01/2024, y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI
ANTONIO JAVIER FERNANDEZ SANCHEZ.	****717M
DANIEL GARCIA DIAZ.	**** 182T
JOSE ANTONIO BUENO MORENO.	**** 199T
JUAN LOPEZ LOZANO.	**** 605F
PABLO LAGO MUÑOZ.	**** 900E
LUIS MIGUEL BAYAN BRAVO.	****22*9W
MARIA CALVO ERRANDO.	****241M



Jueves, 21 de marzo de 2024

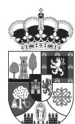
Relación de Aspirantes Excluidos/as: NINGUNO/A

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidencia	ALBERTO GARCIA RUIZ
Suplencia	JESUS SERRANO ESCUDERO
Vocal 1	VENTURA VACA CORREA
Suplencia	ALFONSO DEL OLMO MARTINEZ
Vocal 2	MARIA SOLEDAD FERNANDEZ CORTES
Suplencia	ESTRELLA BLANCO GATEAS
Vocal 3	JOSE CARLOS BOTE SAAVEDRA
Suplencia	MARIA MERCEDES PADIN ROSCO
Secretaría	PEDRO GUTIERREZ FERNANDEZ
Suplencia	PATRICIA MIGUEL TORIL

TERCERO. Notificar la presente resolución a los/as miembros designados/as para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.



Jueves, 21 de marzo de 2024

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Robledollano, 18 de marzo de 2024

Juan Carlos García Durán

ALCALDE

